



Rad No.: 25-240-143206

Barranquilla, 4/09/2025

Señor(a)  
LUIS MORALES MARTINEZ  
HERMINIA ROSA AVILA RIVAS  
[lummar67@gmail.com](mailto:lummar67@gmail.com)  
[hermirous@gmail.com](mailto:hermirous@gmail.com)  
Carrera 2 N 8 – 61 Barrio Centro  
San Zenon - Magdalena  
Calle 6 No 2 - 45  
Peñoncito Magdalena

Asunto: Solicitud de instalación del servicio de gas natural.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 21 de agosto de 2026 radicada bajo el No. 25-020061 le informamos que para poder estudiar la posibilidad de instalar el servicio de gas natural en el inmueble ubicado en la Calle 6 No 2 -45 y demás predios de SAN ZENON, MAGDALENA, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Teniendo en cuenta su solicitud, le indicamos que las direcciones certificadas no corresponden con las direcciones de la solicitud.

Así las cosas, es necesario que nos aporte los certificados de estrato y nomenclatura con la dirección que le corresponde al inmueble para el cual solicita el servicio, según su ubicación.

Una vez reúna los requisitos indicados, le sugerimos anexarlos a su solicitud, para así continuar con el trámite de su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73  
230512408